

M.V.Z FRANCISCO VELÁZQUEZ SARMIENTO
DIRECTOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA TOPOGRAFICA VETERINARIA APLICADA	7.00	SECC3	IPP	ZARATE GUEVARA OSCAR ENRIQUE	554.00	FAVORABLE	
ECOLOGIA, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	3.00	SECC4	IPPL	DEVEZE MURILLO PATRICIA	541.00	FAVORABLE	
FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCION ANIMAL	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
FISIOLOGIA DE LA REPRODUCCION ANIMAL	4.00	SECC4	IOD			DESIERTA	
MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	4.00	SECC2	IOD			DESIERTA	
MEDICINA Y PRODUCCION DE BOVINOS	4.00	SECC1	IPP			DESIERTA	
MEDICINA Y PRODUCCION DE OVINOS Y CAPRINOS	4.00	SECC3	IOD	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	692.00	FAVORABLE	
PATOLOGIA GENERAL	6.00	SECC3	IPPL	CORDERO PULIDO ROSA MARIA	722.00	FAVORABLE	
ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE	4.00	SECC2	IPP	GUDINO ESCANDON RAYMUNDO SALVADOR	675.40	FAVORABLE	
ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	4.00	SECC2	IPP	ZARATE MARTINEZ JUAN PRISCILIANO	605.80	FAVORABLE	
ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE	4.00	SECC3	IPP	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	593.80	FAVORABLE	
ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS	4.00	SECC1	IPP	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	692.00	FAVORABLE	
ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS	4.00	SECC2	IPP			DESIERTA	
ZOOTECNIA DE PERROS Y GATOS	4.00	SECC4	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201651-0035

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Liz de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver. 25 de enero de 2016

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.